



06 de Noviembre de 2017

Memorándum

Para: Lic. Yanai Angulo Herrera
Jefe del Depto. de Licitaciones y Control de Obra

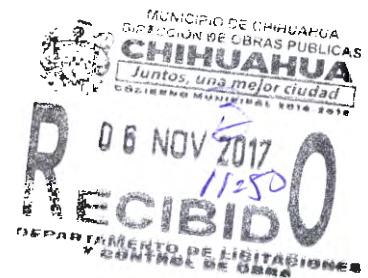
Por este conducto me permito enviar a usted copia de acta de entrega, acta administrativa y finiquito de las siguientes obras:

- Construcción de muro de contención en calle 43a, colonia Lealtad I, Cont. **092/2017**.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

Atentamente

Ma del Carmen Mendoza R
Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio
Jefe del Dpto. de Construcción Social



C.C.P. Archivo



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 092/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE 43A COLONIA LEALTAD I**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. ARTURO VALDEZ VARGAS**, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. **ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. ARTURO VALDEZ VARGAS**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 092/2017 P.D. DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$220,264.95 (DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2017-PDM-AT-147

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 092/2017

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 10 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 09 DE AGOSTO DE 2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017	IMPORTE \$25,498.57
---	--------	---------	-------------------------------	------------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 10/07/2017

FECHA DE CIERRE 09/08/2017.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$219,815.25
SUBTOTAL	\$219,815.25
I.V.A	\$35,170.44
TOTAL	\$254,985.69

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$521.66** C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL ING. ARTURO VALDEZ VARGAS, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 092/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

[Signature]
ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

[Signature]
ING. ARTURO VALDEZ VARGAS

[Signature]
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 092/2017 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE
CONTENCIÓN EN CALLE 43A COLONIA LEALTAD I.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. **ING. JAVIER VILLARREAL POSADA** EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA **ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO** EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA **ING. ARTURO VALDEZ VARGAS**, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **092/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE 43A COLONIA LEALTAD I.**

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **06 de Septiembre de 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **10 de Julio de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **092/2017** con el contratista **ING. ARTURO VALDEZ VARGAS**, por un monto de **\$220,264.95 (Doscientos veinte mil doscientos sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)** respectivamente más el correspondiente



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE 43A COLONIA LEALTAD I.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$219,815.25 (Doscientos diecinueve mil ochocientos quince pesos 25/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **06 de Septiembre de 2017.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. ARTURO VALDEZ VARGAS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 092/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE 43A COLONIA LEALTAD I.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la presa Chuviscar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 06 de Septiembre de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN 43A COLONIA LEALTAD I

Ejecutada por: ING. ARTURO VALDEZ VARGAS

R.F.C. VAVA541230HV7

Contrato No. 092/2017	Monto con iva \$ 255,507.36	Periodo Contratado: 10 de Julio al 10 de Septiembre de 2017	Elaborado: julio 10 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2017-PDM-AT-147 \$ 255,507.36

Recursos 2017

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 255,507.36

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 521.66

TRÁMITE	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES			SALDO NETO	EJERCIDO FINANC.	PERIODO DE EJECUCION	
		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRACION	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%			INICIO	TERMINACION
Anticipo		0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 22	219,815.25	35,170.44		0.00	0.00	439.63	439.63	0.00	254,106.43	254,985.69	jul 10 del 2017	ago 9 del 2017
TOTALES			219,815.25	35,170.44	0.00	0.00	0.00	439.63	439.63	0.00	254,106.43	254,985.69		

COSTO DE OBRA:	254.985.69	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	254.985.69	PERÍODO REAL:		jul 10 del 2017	ago 9 del 2017		
POR CANCELAR:	521.66	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	521.66	RET 0.2% I.C.I.C.	439.63	RET 0.2% C.M.I.C.	439.63	RET 0.2% D.I.F.	0.00

CONTRATISTA

ING. ARTURO VALDEZ VARGAS

RESIDENTE D.O.P.M

ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. JAVIER VILLARREAL ROSADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN 43A COLONIA LEALTAD I

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO						
1	TRAZO Y NIVELACION	m2	66.73	\$ 6.36	\$ 424.40	52.20	331.99	52.20	331.99
2	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 1.5 MTS. CON MAQUINA INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	m3	12	\$ 44.26	\$ 531.12	43.20	1,912.03	43.20	1,912.03
3	EXCAVACION EN MATERIAL "C" POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	m3	58	\$ 445.41	\$ 25,833.78	68.64	30,572.94	68.64	30,572.94
4	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	m2	52.2	\$ 141.22	\$ 7,371.68	52.20	7,371.68	52.20	7,371.68
5	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	m3	97.5	\$ 1,602.46	\$ 156,239.85	92.21	147,762.84	92.21	147,762.84
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DRENES EN MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE TUBO DE PVC DE 4".	ml	20	\$ 45.06	\$ 901.20	18.00	811.08	18.00	811.08
7	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	m3	50	\$ 256.00	\$ 12,800.00	87.00	22,272.00	87.00	22,272.00
8	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	m3	91	\$ 154.44	\$ 14,054.04	43.20	6,671.81	43.20	6,671.81
9	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	m2	232	\$ 9.09	\$ 2,108.88	232.00	2,108.88	232.00	2,108.88
SUBTOTAL					\$ 220,264.96		\$ 219,815.25		\$ 219,815.25
IVA					\$ 35,242.39		\$ 35,170.44		\$ 35,170.44
TOTAL					\$ 255,507.36		\$ 254,985.68		\$ 254,985.68

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 06 de Septiembre de 2017 según contrato de obra pública 092/2017.

POR EL CONTRATISTA

ING. ARTURO VALDEZ VARGAS

POR EL CONTRATANTE

ING. LEONARDO LUEVANO DELGADO